

San Javier

4378 Anuncio de licitación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.
- c) Número de expediente: 08/2005.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de iluminación y sonorización de los conciertos correspondientes a la VIII edición del Festival Internacional de Jazz de San Javier.
- b) Lugar de prestación: San Javier.
- c) Duración: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 45.240,00 euros (IVA incluido).

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier, Negociado de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza García Alix, 1
- c) Localidad y código postal: San Javier 30730
- d) Teléfono: 968 57.37.00
- e) Telefax: 968 19.30.97
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,30 horas.

9. Apertura de las ofertas.

A las 13,00 horas en la Sala de Juntas o en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia el quinto día hábil siguiente, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier a 22 de enero de 2005.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Pedro del Pinatar

4168 Notificación a propietarios del Plan Parcial del Sector UNP-5R «Las Palomas».

En virtud del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, adjunto se remite relación propietarios del Plan Parcial del Sector UNP-5R «Las Palomas», de San Pedro del Pinatar, cuya notificación no ha sido posible, así como el texto íntegro del acuerdo adoptado.

TITULAR	D.N.I.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO
MORSANLO, S.L., represt. por D. MARIANO MORENO SÁEZ	B-73266934	Ctra. de Santa Catalina, s/n - SANTO ÁNGEL-MURCIA
D. JOSÉ-LUIS SÁNCHEZ JIMENO	22.989.497-P	C/. Casablanca, 9 - ESTA VILLA
D. JUAN-LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	22.960.616-S	C/. Rosales, 63 - ESTA VILLA
Dª. MARÍA-JOSEFA SÁNCHEZ ESPINOSA	74.359.057-B	C/. C/. Alcalde Baldomero Romero, 20 - ESTA VILLA
D. JOSÉ MARIANO FERNÁNDEZ GARCÍA	22.964.149-Y	C/. Móstoles, 36 - ESTA VILLA

«En relación con el expediente que se tramita para la aprobación de la Modificación del Plan Parcial de desarrollo de la única etapa del Programa de Actuación Urbanística del Área UNP-5R, denominado «Las Palomas», y resultando: